



Boletín de las Oficial

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVI

27 de Marzo de 2008

Núm. 68

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones.			
P.E. 550-II		dela de Muces, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 11 de diciembre de 2007.	5043
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a Fondos Miner invertidos en la provincia de Palencia desde 1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 11 de diciembre de 2007.	5040	P.E. 674-II	
P.E. 613-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a Proyectos, tramitados por el IRMC en el ámbito del Plan del Carbón 1998-2005, que hayan caducado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.	5043
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a canteras de carbón en Para-		P.E. 675-II a P.E. 678-II	
		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Fernández, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.	5044	García y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Ávila en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5053
P.E. 704-II		P.E. 749-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a canteras de los términos municipales de Aguilar de Campoo, Pomar de Valdivia y Salinas de Pisuegra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 10 de enero de 2008.	5045	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Burgos en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5054
P.E. 705-II		P.E. 750-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a ayudas económicas a empresas de la localidad de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 10 de enero de 2008.	5050	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de León en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5054
P.E. 706-II		P.E. 751-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a ayudas económicas a empresas en la localidad de Monzón de Campos (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 10 de enero de 2008.	5051	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Palencia en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5055
P.E. 707-II		P.E. 752-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a ayudas económicas a empresas en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 10 de enero de 2008.	5052	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Salamanca en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5055
P.E. 715-II		P.E. 753-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a autorización de la Comisión de Prevención Ambiental o de la Comisión Territorial de Urbanismo para la realización de las obras en la Dehesa de Castrotorafe en San Cebrián de Castro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 10 de enero de 2008.	5053	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Teresa Rodrigo Rojo y D. David Rubio Mayor, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Segovia en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5056
P.E. 748-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Fernando María Rodero			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 754-II		P.E. 827-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Soria en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5056	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5059
P.E. 755-II		P.E. 828-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María Redondo García, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Valladolid en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5056	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5059
P.E. 756-II		P.E. 829-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Zamora en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5057	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana María Redondo García, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5060
P.E. 757-II		P.E. 830-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes para la instalación de parques de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5057	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5060
P.E. 788-II		P.E. 831-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a profesionales médicos y trabajadores sociales en la residencia Pública Mixta "Valles de Benavente", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5058	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5061
P.E. 826-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5058		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 832-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5061	lada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5062
P.E. 833-II		P.E. 835-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5062	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. David Rubio Mayor, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5063
P.E. 834-II		P.E. 847-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formu-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a accesos al punto blanco en Santa Inés, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	5063

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones.

P.E. 550-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 550-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a Fondos Miner invertidos en la provincia de Palencia desde 1998, publi-

cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 11 de diciembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestacion a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0700550 formulada por los procuradores Dña. Maria Luz Martinez Seijo, Dña. Maria Sirina Martin Cabria y D. Francisco Ramos Anton, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los Fondos Miner invertidos en la provincia de Palencia desde 1998.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se acompaña relación de los fondos Miner invertidos en la provincia de Palencia desde el

año 1998, en la línea de proyectos de infraestructuras y en la línea de proyectos empresariales.

Así mismo, se acompaña una relación de los proyectos financiados con fondos Miner, así como de los complementados con la aplicación de la ley de Actuación Minera, diferenciando los proyectos de infraestructuras, que no son fuente generadora de empleo directo, y los proyectos empresariales en los que se prevé creación de empleo, con una fecha límite para su creación y un compromiso de mantener, desde esa fecha, el empleo durante 3 años.

Valladolid, 13 de febrero de 2008

El Consejero

Tomás Villanueva Rodríguez

FONDOS TOTALES INVERTIDOS ANUALMENTE EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

LINEA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS	
Anualidad	Cuantía
1998	56.849.260,03 €
1999	778.821,53 €
2001	21.041.137,31 €
2002	8.480.000,00 €
2003	7.416.728,00 €
2004	8.650.000,00 €
2005	6.900.000,00 €
2006	3.900.000,00 €
TOTAL: 114.015.946,87 €	

LINEA DE PROYECTOS EMPRESARIALES	
Anualidad	Cuantía
1998	11.694.817,68 €
2000	13.445.253,80 €
2001	24.994.629,43 €
2002	46.199.675,50 €
2003	71.541.799,74 €
2004	64.449.993,81 €
2005	57.855.357,15 €
2006	12.129.741,40 €
2007	108.284.125,52 €
TOTAL: 410.595.393,94 €	

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS FINANCIADOS CON FONDOS MINER

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

CARRETERA LA PEÑA - LA VALDAVIA P-214

SANEAMIENTO DE AGUAS EN VELILLA DEL RIO CARRION

ABASTECIMIENTO DE AGUAS SAN PEDRO CANSOLES E INTORCISA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS ROSCALES DE LA PEÑA

CTRA. C-626 PUENTE ALMUEY-GUARDO

MEJORA CARRETERAS PROVINCIALES CUENCA MINERA

POLIGONO INDUSTRIAL DE "CAMPODON", 1º FASE EN GUARDO

DEPURACION DE AGUAS EN BARRUELO DE SANTULLAN

ABASTECIMIENTO DE AGUAS EN GUARDO (2ª FASE)

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA

CENTRO DE INTERPRETACION DE LA NATURALEZA EN CERVERA DE PISUERGA

CONSTRUCCION NAVE PARA EMPRESAS EN GUARDO

RESTAURACION DE LOS ESPACIOS AFECTADOS POR LAS EXPLOTACIONES ABANDONADAS EN LAS CONCESIONES "AURORA" "LUCINDA 2ª", "MARIA DEL CARMEN" Y OTRAS, EN LA PERNIA

RESTAURACION DE LOS ESPACIOS AFECTADOS POR LAS EXPLOTACIONES ABANDONADAS EN LAS CONCESIONES Nº 680 Y OTRAS, EN SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA

CTRA. AGUILAR A CERVERA Y VARIANTE DE SALINAS

CTRA. BESANDE LP-PALENCIA Y GUARDO-VELILLA LP-LEON

RENOVACION RED SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO EN BARRUELO DE SANTULLAN

DEPURACION DE AGUAS EN EL MUNICIPIO DE CERVERA DE PISUERGA

ABASTECIMIENTO Y DEPURACION EN DEHESA DE MONTEJO

ABASTECIMIENTO Y MEJORA COLECTORES EN GUARDO

ABASTECIMIENTO Y CERRAMIENTO DE DEPOSITOS EN LA PERNIA

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MUDA

DEPURACION DE AGUAS EN SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA

MEJORA DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL EN CASTREJON DE LA PEÑA

RENOVACION REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN SAN CEBRIAN DE MUDA

CTRA. VARIANTE DE SALINAS DE PISUERGA P - 212

PROMOCION INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS (3ª FASE) RUTAS DE BICICLETA DE MONTAÑA POR LAS CUENCAS MINERAS (DESDE LA MONTAÑA PALENTINA HASTA LOS ANCARES)

PROMOCION INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS (1ª FASE) PARQUE LUDICO DE BISONTES EN SAN CEBRIAN DE MUDA

PROMOCION INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS (1ª FASE) PARQUE FERROVIARIO EN BARRUELO DE SANTULLAN

PROMOCION INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS (1ª FASE) RUTAS DE SENDERISMO EN LAS CUENCAS MINERAS

PROMOCION INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS (2ª FASE) CENTRO HIDROTHERMAL EN GUARDO

CTRA. P-220 AGUILAR-BRAÑOSERA

CTRA. PUENTE ALMUHEY LA MATA DE MONTEAGUDO CV 131/14 (HA SUSTITUIDO A CTRA. PUENTE ALMUHEY - LA MATA DE MONTEAGUDO CV - 131)

ENSANCHE Y REFUERZO DEL FIRME DE CARRETERAS DIPUTACION DE PALENCIA 1ª FASE

ZONA DE ACAMPADA EN CERVERA DE PISUERGA

PROYECTO TURISTICO MAGIA TAMARICA EN VELILLA DEL RIO CARRION

INFRAESTRUCTURA FERROCARIL LEON-GUARDO-ARIJA

CTRA. TRIOLLO-VELILLA

CTRA. SALDAÑA-GUARDO

CTRA. CERVERA-TRIOLLO

CTRA. GUARDO-CERVERA

CTRA. CERVERA CRUCE CON C-626

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CERVERA DE PISUERGA 1

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN GUARDO 1

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VELILLA DEL RIO CARRION 1

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VELILLA DEL RIO CARRION 2

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN SANTI-BAÑEZ DE LA PEÑA 1

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN MUDA Y SAN CEBRIAN DE MUDA

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN DEHESA DE MONTEJO 1

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CASTREJON DE LA PEÑA 1

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BARRUELO DE SANTULLAN 1

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CERVERA DE PISUERGA 2

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN LA PERNIA 2

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN LA PERNIA 1

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BARRUELO DE SANTULLAN 2

BARRUELO. CONDUCCION

ULTIMA FASE POLIGONO INDUSTRIAL (ZONA ERQUINIA)

PAVIMENTACION DE ACCESO AL POLIGONO INDUSTRIAL DE VELILLA

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS FINANCIADOS CON FONDOS MINER COMPLEMENTADOS CON LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ACTUACIÓN MINERA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

SANEAMIENTO DE AGUAS EN VELILLA DEL RIO CARRION

SANEAMIENTO DE AGUAS EN VELILLA DEL RIO CARRION

DEPURACION DE AGUAS EN EL MUNICIPIO DE CERVERA DE PISUERGA

ABASTECIMIENTO Y DEPURACION EN DEHESA DE MONTEJO

ABASTECIMIENTO Y CERRAMIENTO DE DEPOSITOS EN LA PERNIA

RENOVACION REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN SAN CEBRIAN DE MUDA

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CERVERA DE PISUERGA 1

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN GUARDO 1

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VELILLA DEL RIO CARRION 1

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VELILLA DEL RIO CARRION 2

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN MUDA Y SAN CEBRIAN DE MUDA

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN DEHESA DE MONTEJO 1

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CASTREJON DE LA PEÑA 1

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CERVERA DE PISUERGA 2

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN LA PERNIA 2

RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN LA PERNIA 1

PROYECTOS DE INVERSIÓN EMPRESARIAL FINANCIADOS CON FONDOS MINER

P.E. 613-II

Empresa	Denominación proyecto	Compromiso empleo
PISCIFACTORIA DE CAMPOO, S.A.	TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA TRUCHA	6
ARPANOR, S.L.	FABRICACIÓN DE CERÁMICA DECORATIVA	12
NORFESA, S.L.	FABRICACIÓN DE ÁRIDOS, HORMIGÓN Y AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE	40
NORFESA, S.L.	AMPLIACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE ÁRIDOS, AGLOM. ASFÁLTICO Y HORMIGÓN	32
GALLETAS GULLÓN, S.A.	MEJORA TECNOLÓGICA CON INCORPORACIÓN DE NUEVA MAQUINARIA PARA LA FABRICACIÓN DE GALLETAS	38
PRODUCTOS VIRGEN DEL BREZO, S.A.	LÍNEA POLIVALENTE DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA	3
MINERALES DEL BREZO, S.L.	COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (CARBONATO CÁLCICO Y SÍLICE O CUARZO DE ALTA PUREZA)	11
PIENSOS DEL RIO CARRION, S.A.	CENTRO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE GANADO	3
CACHABAS, S.L.	HOSTAL DE DOS ESTRELLAS	3
PIENSOS DEL RIO CARRION, S.A.	FÁBRICA DE PIENSOS COMPUESTOS PARA AUTOCONSUMO	12
INDUSTRIAS MEDIOAMBIENTALES DEL RIO CARRION, S.A.	PLANTA DE TRATAMIENTO DE PURINES PROCEDENTE DE GRANJAS PORCINAS	7
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GANADEROS, S.A.	PLANTA DE TRATAMIENTO DE PURINES PROCEDENTE DE GRANJAS PORCINAS	7
RECICLAGUILAR, S.A.	PLANTA DE REVALORIZACIÓN Y RECICLADO DE PILAS Y LÁMPARAS FLUORESCENTES	31
REBECA ORTEGA DEL CAMPO	CENTRO DE TURISMO RURAL	3
JUEZ CAJIGAL, S.L.	HOTEL RESTAURANTE TRES ESTRELLAS	7
PERFORACIONES CONTINUAS, S.L.	PERFORACIONES METÁLICAS	25
LUIS ANGEL BARREDA ROLDÁN	REFORMA Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA ADAPTARLO A HOSTAL RESTAURANTE	3
CUCHILLÓN, S.L.	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA APERTURA DE HOTEL DE TRES ESTRELLAS	3
CANTERAS LA VERDE II, S.L.	INSTALACIÓN DE TRITURACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ÁRIDOS	8
JOSÉ LUIS GARCÍA ESTALAYO	CENTRO DE TURISMO RURAL	3
JESÚS HERAS, S.L.	AMPLIACIÓN ACTIVIDAD DE PASTELERÍA Y PANADERÍA	3
HORNO DE GALLETAS DE AGUILAR, S.L.	AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA PARA LA PRODUCCIÓN DE GALLETAS 2004-2005	21
GONZÁLEZ PRADO, ALICIA 000198444Y SLNE	CENTRO DE TURISMO RURAL	3
IBEROVO EGG PRODUCTS, S.L.	INDUSTRIA DE OVOPRODUCTOS	95
C.M.M. GUARDO, S.L.	AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA DE FABRICACIÓN Y MONTAJE DE CALDERERÍA INDUSTRIAL	6
CANCOAT PERFILADO DE METALES, S.L.	INDUSTRIA DE LACADO DE CHAPA	34
PRODUCTOS VIRGEN DEL BREZO, S.A.	ADECUACIÓN Y MEJORAS TECNOLÓGICAS EN LÍNEA DE ELABORACIÓN DE HOJALDRES	3
AGUA PALENTINA, S.L.	PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA NATURAL	15
Mª SOLEDAD CALABUIG GUEVAS	CENTRO DE TURISMO RURAL	3
AGUA PALENTINA, S.L.	INSTALACIÓN DE NUEVA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA NATURAL FASE II	3
ROCASAMU, S.L.	NEUEVA RESIDENCIA DE ANCIANOS	22
CASADOFUENTE, S.L.	HOTEL DE TRES ESTRELLAS	10

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 613-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a canteras de carbón en Paradela de Muces, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 11 de diciembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0700613, formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dª María Ángeles Márquez Sánchez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la cantera de carbón en Paradela de Muces.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

La Cantera “Peña el Horno 2” fue autorizada mediante Resolución de la Delegación Territorial de León del fecha 7-3-88, fecha en la que todavía el trámite de Evaluación de Impacto Ambiental no era un requisito exigible para la autorización de canteras, conforme a la normativa medioambiental vigente.

Las medidas de protección y recuperación medioambiental que proceden son las que se han autorizado en Plan de Restauración de fecha 23 de diciembre de 1987, aprobado conjuntamente con el Proyecto de explotación en la Resolución de la Delegación Territorial de León de fecha 7-3-88.

En la actualidad a la cantera “Peña el Horno 2” se le ha autorizado el Plan de Labores para el año 2007 mediante Resolución de la Delegación Territorial de León de fecha 26-9-07 con las medidas adecuadas para garantizar las labores de restauración.

Valladolid, 14 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 674-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

PROYECTOS DE INVERSIÓN EMPRESARIAL FINANCIADOS CON FONDOS MINER

Empresa	Denominación proyecto	Compromiso empleo
C.M.M. GUARDO, S.L.	AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA DE FABRICACIÓN Y MONTAJE DE CALDERERÍA INDUSTRIAL	3
MANANTIALES DE BRAÑOSERA, S.L.	PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL	18
LIBACA, S.L.	INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE CRÍA Y RECRIA CABALLAR	5
HORNO DE GALLETAS DE AGUILAR, S.L.	NUEVA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE PAN DE MOLDE	15
CONSTRUCCIONES TARILONTE, S.L.	CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA PUERTAS INDUSTRIALES DE FERRALLA	4
INFRAESTRUCTURAS ALTO CARRIÓN, S.L.	CAMPAMENTO DE TURISMO	11
CyL PATO PEKIN CRIADERO, S.A.	CRADERO, MATADERO Y SALA DE DESPIECE PARA ANÁTIDAS	80

PROYECTOS DE INVERSIÓN EMPRESARIAL FINANCIADOS CON FONDOS MINER COMPLEMENTADOS CON LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ACTUACIÓN MINERA

Empresa	Denominación proyecto	Compromiso empleo
PRODUCTOS VIRGEN DEL BREZO, S.A.	REPOSTERÍA Y PASTELERÍA INDUSTRIAL	5
LATONES DEL CARRION, S.A.	FABRICACIÓN DE LATÓN	25
GALLETAS GULLÓN, S.A.	FABRICACIÓN DE GALLETAS	25
ERKOL, S.A.	FABRICACIÓN DE PRIMERAS MATERIAS PLÁSTICAS	10
LA POSADA DE LA PERNIA, S.L.	POSADA RURAL DE 4 ESTRELLAS	12
GALLETAS GULLÓN, S.A.	AMPLIACIÓN FÁBRICA DE GALLETAS	26
RECICLADO DE NEUMÁTICOS DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	PLANTA DE RECICLADO DE NEUMÁTICOS	18
FRAYOBE 2000, S.L.	HOTEL DE DOS ESTRELLAS	5
ROPER MADRID, S.L.	NUEVA PLANTA DE FABRICACIÓN DE PUERTAS INDUSTRIALES	45
FELISA GARCÍA TORICES	HOTEL RURAL	3
IMPERQUÍMICA, S.L.	FÁBRICA DE IMPERMEABILIZANTES, REVESTIMIENTOS Y PINTURAS	8
INTEDAS AGUILAR, S.L.	PLANTA PARA FABRICACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y CALDERERÍA EN ACERO INOXIDABLE	12
HORNO DE GALLETAS DE AGUILAR, S.L.	AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA PARA LA PRODUCCIÓN DE GALLETAS 2003-2004	65
GALLETAS GULLÓN, S.A.	AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA PARA LA PRODUCCIÓN DE GALLETAS 2003-2005	60
ARMARIOS EMPOTRADOS DE CASTILLA, S.L.	FABRICACIÓN DE ARMARIOS EMPOTRADOS	8
ESTANCIAS RURALES, S.L.	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	9
GALLETAS GULLÓN, S.A.	AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA PARA LA PRODUCCIÓN DE GALLETAS 2005-2007	60
DESARROLLOS TECNOLÓGICOS BFL, S.L.	INDUSTRIA PARA LA PRODUCCIÓN DE GRUAS AUTOPORTANTES	11
ALIMENTOS SANOS Y NATURALES, S.L.	PRODUCCIÓN DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A BASE DE CEREALES	46
ROPER MADRID, S.L.	NUEVA PLANTA DE FABRICACIÓN DE PUERTAS INDUSTRIALES EN SERIE	44
GALLETAS GULLÓN, S.A.	AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA PARA LA PRODUCCIÓN DE GALLETAS	30
SPRINJET AGUILAR, S.L.	NUEVA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE MANIPULADOS DE PAPEL	12

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 674-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a Proyectos, tramitados por el IRMC en el ámbito del Plan del Carbón 1998-2005, que hayan caducado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0700674, formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, D^a M^a Ángela Marqués Sánchez y D^a Victorina Alonso Fernández pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Proyectos caducados, tramitados por el IRMC en el ámbito del Plan del Carbón 1998-2005.

Respecto a los proyectos incluidos en el ámbito del Plan del Carbón 1998-2005, a que se hace referencia, se informa que todos fueron presentados en su momento ante el IRMC por la Junta de Castilla y León para su liquidación, dado que ya habían sido ejecutados.

Con posterioridad se produjo una gran ralentización en la actividad del IRMC debido a circunstancias personales de algunos de sus altos cargos, a lo que se añadió, un cambio de criterio del propio Instituto, respecto a las prórrogas tácitas, siguiendo indicaciones de la Intervención General del Estado.

Todo esto ha obligado a presentar de nuevo dichos proyectos ante el IRMC lo que se ha realizado con fecha 25 de septiembre de 2007, enviando la documentación solicitada para la renovación de los convenios y su posterior liquidación, estando a la espera de las decisiones que adopte el citado Instituto.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 675-II a P.E. 678-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 675-II a P.E. 678-II, a las Preguntas formuladas por varios Procuradores, que se relacionan en el Anexo,

publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

**CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
P.E. 675-II	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández	Proyectos del IRMC en el ámbito del Plan del Carbón 2006-2012 relativos al eje municipal.
P.E. 676-II	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández	Proyectos pendientes de tramitación por el IRMC en el ámbito del Plan del Carbón 2006-2012.
P.E. 677-II	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández	proyectos de infraestructuras enviados por la Junta al IRMC en el ámbito del Plan del Carbón 2006-2012.
P.E. 678-II	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández	proyectos singulares presentados por Ayuntamientos enviados por la Junta al IRMC en el ámbito del Plan del Carbón 2006-2012.

Contestación a las Preguntas Escritas, referencia P.E./0700675, P.E./0700676, P.E./0700677 y P.E./0700678, formuladas por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, Dña. Maria Angela Marques Sanchez y Dña. Victoria Alonso Fernandez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a Proyectos del IRMC en el ámbito del Plan de Carbon 2006-2012

En contestación a las cuestiones planteadas en las preguntas de referencia, se informa de que los proyectos pertenecientes al Plan del Carbón 2006-2012 han sido presentados y aprobados, con fecha 31 de octubre de 2007, por la Comisión de Cooperación, a propuesta de la Comisión Regional de Minería.

El retraso producido en esta aprobación es debido a varias causas, entre las que destacan:

- La ralentización de las actividades del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo alternativo de las Cuencas Mineras y de las Comisiones citadas debido a circunstancias personales que dejaron vacantes las plazas de dos altos cargos del IRMC.
- La negociación en la cuota de fondos que correspondía a Castilla y León, la cual finalmente aumentó del 20% propuesto por el Gobierno a un 30%, suponiendo un aumento de cerca de 50M € más para la Comunidad Autónoma, y como efecto de ello, la Ampliación del convenio Marco, con fecha 27 de septiembre de 2007, con nuevas actuaciones
- El cambio de criterio del Ministerio, como consecuencia de la aplicación del RD 1112/2007, de 24 de agosto, por el que se establece el régimen de

ayudas al desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón (B.O.E. n.º 222, de 15 de septiembre, de 2007) que obliga a presentar ante el IRMC todos los documentos necesarios para llevar a cabo el proyecto, como son por ejemplo, la disponibilidad del suelo, la declaración de impacto ambiental, o autorizaciones administrativas y licencias municipales.

En estos momentos veinticinco proyectos ya tienen el convenio específico firmado y el resto, que se encuentran pendientes de la firma de los correspondientes convenios, unos se hallan en el proceso de tramitación ante el IRMC y otros en subsanación y mejora para cumplir los requisitos necesarios.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

El Consejero

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 704-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 704-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a canteras de los términos municipales de Aguilar de Campoo, Pomar de Valdivia y Salinas de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 10 de enero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0700704, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las canteras existentes en los términos municipales de Aguilar de Campoo, Pomar de Valdivia y Salinas de Pisuerga.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se acompaña el informe correspondiente emitido por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia.

Valladolid, 13 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

ASUNTO: INFORME DE LA SECCIÓN DE MINAS. INICIATIVAS PARLAMENTARIAS. PE-704-I.

En Relación con el Asunto arriba referenciado y en contestación a dicha iniciativa parlamentaria, a continuación se detalla la relación de Permisos de Investigación, Concesiones de Explotación, Autorizaciones de Explotación tanto en trámite como las otorgadas y con la ubicación (perímetro y términos municipales que afectan), sustancia y empresa solicitante.

1º.- Permiso de Investigación "VALDIVIA" N.º 3.505

Términos municipales: Aguilar de Campoo, Pomar de Valdivia y Valle de Valdelucio
Provincia: Palencia y Burgos

ESTADO: VIGENTE

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERO CATALANO ARAGONESA (SAMCA)

Sustancia: Sustancias de la Sección C)

Vértice	Longitud W	Latitud N
PP-V1	4º 13' 00"	42º 45' 40"
V2	4º 13' 00"	42º 46' 40"
V3	4º 12' 20"	42º 46' 40"
V4	4º 12' 20"	42º 46' 20"
V5	4º 12' 00"	42º 46' 20"
V6	4º 12' 00"	42º 46' 00"
V7	4º 11' 20"	42º 46' 00"
V8	4º 11' 20"	42º 46' 40"
V9	4º 12' 00"	42º 46' 40"
V10	4º 12' 00"	42º 47' 20"
V11	4º 13' 00"	42º 47' 20"
V12	4º 13' 00"	42º 49' 00"
V13	4º 11' 20"	42º 49' 00"
V14	4º 11' 20"	42º 48' 20"
V15	4º 11' 40"	42º 48' 20"
V16	4º 11' 40"	42º 47' 00"
V17	4º 10' 40"	42º 47' 00"
V18	4º 10' 40"	42º 46' 40"
V19	4º 09' 40"	42º 46' 40"
V20	4º 09' 40"	42º 45' 20"
V21	4º 06' 00"	42º 45' 20"
V22	4º 06' 00"	42º 44' 40"
V23	4º 04' 40"	42º 44' 40"
V24	4º 04' 40"	42º 44' 00"
V25	4º 09' 00"	42º 44' 00"
V26	4º 09' 00"	42º 44' 20"
V27	4º 10' 40"	42º 44' 20"
V28	4º 10' 40"	42º 45' 20"
V29	4º 11' 20"	42º 45' 20"
V30	4º 11' 20"	42º 45' 40"

2º.- CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN "VILLARÉN" N.º 3.508

Término municipal: Pomar de Valdivia (Palencia)

ESTADO: Vigente

ÁRIDOS AGUILAR, S.L

Sustancia: Áridos silíceos.

Vértice	Longitud W	Latitud N
PP	4º 13' 00"	42º 46' 40"
V1	4º 13' 00"	42º 47' 20"
V2	4º 12' 00"	42º 47' 20"
V3	4º 12' 00"	42º 46' 20"
V4	4º 12' 20"	42º 46' 20"
V5	4º 12' 20"	42º 46' 40"

3º.- CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN mediante Reclasificación de la Sección A) en Sección C) "CORRECBALLOS" N.º 3.507.

ESTADO: En Trámite

Término Municipal: Pomar de Valdivia

ÁRIDOS AGUILAR, S.L.,

Sustancia: Áridos.

Vértice	Longitud W	Latitud N
PP	4º 12' 00"	42º 46' 00"
V1	4º 12' 00"	42º 46' 40"
V2	4º 11' 20"	42º 46' 40"
V3	4º 11' 20"	42º 46' 00"

4º.- CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN "AMPLIACIÓN A ESTELA", N.º 3.509.

ESTADO: Vigente

Términos municipales: Pomar de Valdivia y Aguilar de Campoo (Palencia)

Sustancia: Caliza

Vértice	Longitud W	Latitud N
Pp	04º 13' 00"	42º 45' 40"
V1	04º 13' 00"	42º 47' 00"
V2	04º 13' 20"	42º 47' 00"
V3	04º 13' 20"	42º 45' 40"

5º.- PERMISO DE INVESTIGACIÓN "ALBA" N.º 3.486

ESTADO: Vigente

Término municipal: Aguilar de Campoo, Pomar de Valdivia

CANTERAS VILLALLANO, S.L.

Sustancia: Yesos, Caliza y Sustancias de la Sección C)

Coordenadas Geográficas de la Superficie

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	399196.5	4743129.9	-4º 14' 0.0"	42º 50' 0.0"	0	1
30	399142.4	4739428.2	-4º 14' 0.0"	42º 48' 0.0"	0	2

30	400959.6	4739401.9	-4° 12 ' 40.0 "	42° 48 ' 0.0 "	0	3
30	400986.2	4741252.7	-4° 12 ' 40.0 "	42° 49 ' 0.0 "	0	4
30	401440.4	4741246.2	-4° 12 ' 20.0 "	42° 49 ' 0.0 "	0	5
30	401458.1	4742480.1	-4° 12 ' 20.0 "	42° 49 ' 40.0 "	0	6
30	401912.2	4742473.6	-4° 12 ' 0.0 "	42° 49 ' 40.0 "	0	7
30	401921.0	4743090.5	-4° 12 ' 0.0 "	42° 50 ' 0.0 "	0	8
30	399196.5	4743129.9	-4° 14 ' 0.0 "	42° 50 ' 0.0 "	0	9

6º.- CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN "ESTELA" N.º 3.471
 Términos municipales: Aguilár de Campoo, Pomar de Valdivia
 ESTADO: **Vigente**
 CANTERAS VILLALLANO, S.L.
 Sustancia: Caliza

Coordenadas Geográficas de la Superficie

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	400024.2	4737564.1	-4° 13 ' 20.0 "	42° 47 ' 0.0 "	0	1
30	399115.3	4737577.4	-4° 14 ' 0.0 "	42° 47 ' 0.0 "	0	2
30	399079.2	4735109.6	-4° 14 ' 0.0 "	42° 45 ' 40.0 "	0	3
30	399988.4	4735096.4	-4° 13 ' 20.0 "	42° 45 ' 40.0 "	0	4
30	400024.2	4737564.1	-4° 13 ' 20.0 "	42° 47 ' 0.0 "	0	5

7º.- Autorización de Explotación LA VERDE. A-133-11. Sección A
 Término municipal: Aguilár de Campoo
 Estado: **Vigente**
 CANTERAS LA VERDE
 Sustancia: Caliza

Coordenadas Geográficas de la Superficie

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	399135.0	4739420.0	-4° 14 ' 0.32 "	42° 47 ' 59.73 "	0	1
30	399110.0	4739390.0	-4° 14 ' 1.4 "	42° 47 ' 58.75 "	0	2
30	399020.0	4739165.0	-4° 14 ' 5.22 "	42° 47 ' 51.41 "	0	3
30	399020.0	4739040.0	-4° 14 ' 5.14 "	42° 47 ' 47.36 "	0	4
30	399160.0	4739070.0	-4° 13 ' 58.99 "	42° 47 ' 48.4 "	0	5
30	399255.0	4739000.0	-4° 13 ' 54.77 "	42° 47 ' 46.18 "	0	6
30	399475.0	4739210.0	-4° 13 ' 45.22 "	42° 47 ' 53.09 "	0	7

30	399325.0	4739845.0	-4° 13 ' 52.23 "	42° 48 ' 13.6 "	0	8
30	399365.0	4739420.0	-4° 13 ' 50.2 "	42° 47 ' 59.84 "	0	9
30	399135.0	4739420.0	-4° 14 ' 0.32 "	42° 47 ' 59.73 "	0	10

8º.- Autorización de Explotación CORRECABALLOS. A-133-03. Sección A
 Término municipal: Pomar de Valdivia
 Estado: **Vigente**
 ARIDOS AGUILAR, S.L.
 Sustancia: Áridos

Coordenadas Geográficas de la Superficie

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	402352.4	4736352.4	-4° 11 ' 36.8 "	42° 46 ' 21.81 "	0	1
30	402247.6	4736352.4	-4° 11 ' 41.41 "	42° 46 ' 21.76 "	0	2
30	402247.6	4736247.6	-4° 11 ' 41.35 "	42° 46 ' 18.36 "	0	3
30	402352.4	4736247.6	-4° 11 ' 36.74 "	42° 46 ' 18.41 "	0	4
30	402352.4	4736352.4	-4° 11 ' 36.8 "	42° 46 ' 21.81 "	0	5

9º.-

Código Expediente: PA-3412-00-C-CD
 Expediente: 3412
 Número registro: 3412
 Tipo de sección: Sección C
 Tipo de derecho: Concesión Derivada. VIGENTE
 EMPRESA: EXPLOTACIÓN Y MEDIOS NATURALES S.L.
 Denominación: "LA LOSA" ARENISCA
 Tramita: PALENCIA
 Fracción: 00

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	399677.6	4744974.1	-4° 13 ' 40.0 "	42° 51 ' 0.0 "	0	1
30	399713.5	4747441.9	-4° 13 ' 40.0 "	42° 52 ' 20.0 "	0	2
30	398806.0	4747455.2	-4° 14 ' 20.0 "	42° 52 ' 20.0 "	0	3
30	398815.0	4748072.1	-4° 14 ' 20.0 "	42° 52 ' 40.0 "	0	4
30	397000.0	4748099.1	-4° 15 ' 40.0 "	42° 52 ' 40.0 "	0	5
30	396972.3	4746248.2	-4° 15 ' 40.0 "	42° 51 ' 40.0 "	0	6
30	398333.899	4746228.0	-4° 14 ' 40.0 "	42° 51 ' 40.0 "	0	7
30	398324.8	4745611.0	-4° 14 ' 40.0 "	42° 51 ' 20.0 "	0	8
30	398778.699	4745604.3	-4° 14 ' 20.0 "	42° 51 ' 20.0 "	0	9
30	398769.7	4744987.4	-4° 14 ' 20.0 "	42° 51 ' 0.0 "	0	10

30	399677.6	4744974.1	-4° 13 ' 40.0 "	42° 51 ' 0.0 "	0	11
----	----------	-----------	-----------------	----------------	---	----

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
 Palencia

Municipios afectados: 3
 Barruelo de Santullán
 Brañosera
 Aguilár de Campoo

10º.-

Código Expediente: PA-3473-00-C-CE
 Número registro: 3473
 Tipo de sección: Sección C
 Tipo de derecho: Concesión Directa. VIGENTE
 EMPRESA: ARENISCAS DE AGUILAR, S.L.
 Tramita: PALENCIA
 Fracción: 00

Denominación: MASPALOMAS

Recursos: • TODOS LOS RECURSOS DE SECCION C- ARENISCA ORNAMENTAL

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	395999.4	4741943.2	-4° 16 ' 20.0 "	42° 49 ' 20.0 "	0	1
30	396045.899	4745028.0	-4° 16 ' 20.0 "	42° 51 ' 0.0 "	0	2
30	395138.0	4745041.7	-4° 17 ' 0.0 "	42° 51 ' 0.0 "	0	3
30	395091.1	4741957.0	-4° 17 ' 0.0 "	42° 49 ' 20.0 "	0	4
30	395999.4	4741943.2	-4° 16 ' 20.0 "	42° 49 ' 20.0 "	0	5

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
 Palencia

Municipios afectados: 2
 Barruelo de Santullán
 Aguilár de Campoo

11º.-

Código Expediente: PA-3475-00-C-CE
 Número registro: 3475
 Tipo de sección: Sección C
 Tipo de derecho: Concesión Directa. VIGENTE
 EMPRESA: ARENISCAS DE CORVIO, S.L.
 Tramita: PALENCIA
 Fracción: 00

Denominación: PIEDRA DE CORVIO

Recursos: • TODOS LOS RECURSOS DE SECCION C - ARENISCA ORNAMENTAL

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	394665.2	4743814.8	-4° 17 ' 20.0 "	42° 50 ' 20.0 "	0	1
30	394636.9	4741963.9	-4° 17 ' 20.0 "	42° 49 ' 20.0 "	0	2
30	395999.4	4741943.2	-4° 16 ' 20.0 "	42° 49 ' 20.0 "	0	3
30	396027.3	4743794.1	-4° 16 ' 20.0 "	42° 50 ' 20.0 "	0	4
30	394665.2	4743814.8	-4° 17 ' 20.0 "	42° 50 ' 20.0 "	0	5

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
 Palencia

Municipios afectados: 1
 Aguilár de Campoo

12º.-

Código Expediente: PA-3484-00-C-CE
 Número registro: 3484
 Tipo de sección: Sección C
 Tipo de derecho: Concesión Directa. VIGENTE
 EMPRESA: FRANCISCO JAVIER TAPIA DÍEZ
 Tramita: PALENCIA
 Fracción: 00

Denominación: CANTERA PILAR

Recursos: • TODOS LOS RECURSOS DE SECCION C- ARENISCA ORNAMENTAL

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	401912.2	4742473.6	-4° 12 ' 0.0 "	42° 49 ' 40.0 "	0	1
30	401885.8	4740622.7	-4° 12 ' 0.0 "	42° 48 ' 40.0 "	0	2
30	403248.5	4740603.5	-4° 11 ' 0.0 "	42° 48 ' 40.0 "	0	3
30	403265.9	4741837.4	-4° 11 ' 0.0 "	42° 49 ' 20.0 "	0	4
30	403720.0	4741831.0	-4° 10 ' 40.0 "	42° 49 ' 20.0 "	0	5

30	403728.6	4742448.0	-4º 10 ' 40.0 "	42º 49 ' 40.0 "	0	6
30	401912.2	4742473.6	-4º 12 ' 0.0 "	42º 49 ' 40.0 "	0	7

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 3
Aguilar de Campoo
Pomar de Valdivia
Pomar de Valdivia

13º.-

Código Expediente: PA-3485-00-C-CE
Número registro: 3485
Tipo de sección: Sección C
Tipo de derecho: Concesión Directa. VIGENTE
EMPRESA: HORMIGONES GARRIDO, S.A.

Tramita: PALENCIA
Fracción: 00

Denominación: SALINAS

Recursos: CALIZA
ARENISCA

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	388358.8	4746999.7	-4º 22 ' 0.0 "	42º 52 ' 0.0 "	0	1
30	388318.7	4744531.9	-4º 22 ' 0.0 "	42º 50 ' 40.0 "	0	2
30	388772.7	4744524.6	-4º 21 ' 40.0 "	42º 50 ' 40.0 "	0	3
30	388762.701	4743907.6	-4º 21 ' 40.0 "	42º 50 ' 20.0 "	0	4
30	390578.9	4743878.5	-4º 20 ' 20.0 "	42º 50 ' 20.0 "	0	5
30	390627.9	4746963.3	-4º 20 ' 20.0 "	42º 52 ' 0.0 "	0	6
30	388358.8	4746999.7	-4º 22 ' 0.0 "	42º 52 ' 0.0 "	0	7

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 3
Barruelo de Santullán
Aguilar de Campoo

Salinas de Pisuerga

14º.-

Código Expediente: PA-3514-00-C-CE
Número registro: 3514
Tipo de sección: Sección C
Tipo de derecho: Concesión Directa. VIGENTE
EMPRESA: ONIX CALIZAS, S.L.

Tramita: PALENCIA
Fracción: 00

Denominación: SAN PEDRO

Recursos: CALIZA ORNAMENTAL

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	391312.109	4732759.121	-4º 19 ' 40.0 "	42º 44 ' 20.0 "	0	1
30	391292.702	4731525.244	-4º 19 ' 40.0 "	42º 43 ' 40.0 "	0	2
30	392657.249	4731503.919	-4º 18 ' 40.0 "	42º 43 ' 40.0 "	0	3
30	392676.412	4732737.795	-4º 18 ' 40.0 "	42º 44 ' 20.0 "	0	4
30	391312.109	4732759.121	-4º 19 ' 40.0 "	42º 44 ' 20.0 "	0	5

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 3
Alar del Rey
Santibañez de Ecla
Aguilar de Campoo

15º.-

Código Expediente: PA-3517-00-C-PI
Número registro: 3517
Tipo de sección: Sección C
Tipo de derecho: VIGENTE: Permiso de Investigación. SOLICITUD: CONCESIÓN DERIVADA DE EXPLOTACIÓN
EMPRESA: INVERSIONES QUINTANA NUÑEZ, S.L.

Tramita: PALENCIA
Fracción: 00

Denominación: GUADALUPE

Recursos: Caliza y Yesos

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	396870.762	4739461.783	-4º 15 ' 40.0 "	42º 48 ' 0.0 "	0	1
30	397779.401	4739448.252	-4º 15 ' 0.0 "	42º 48 ' 0.0 "	0	2
30	397797.696	4740682.14	-4º 15 ' 0.0 "	42º 48 ' 40.0 "	0	3
30	398251.934	4740675.42	-4º 14 ' 40.0 "	42º 48 ' 40.0 "	0	4
30	398270.151	4741909.31	-4º 14 ' 40.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	5
30	397361.838	4741922.782	-4º 15 ' 20.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	6
30	397352.647	4741305.836	-4º 15 ' 20.0 "	42º 49 ' 0.0 "	0	7
30	396898.45	4741312.617	-4º 15 ' 40.0 "	42º 49 ' 0.0 "	0	8
30	396870.762	4739461.783	-4º 15 ' 40.0 "	42º 48 ' 0.0 "	0	9

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 1
Aguilar de Campoo

16º.-

Código Expediente: PA-3518-00-C-PI
Número registro: 3518
Tipo de sección: Sección C
Tipo de derecho: Permiso de Investigación. VIGENTE
EMPRESA: INVERSIONES QUINTANA NUÑEZ, S.L.

Tramita: PALENCIA
Fracción: 00

Denominación: AMPLIACION A GUADALUPE

Recursos: Caliza y Yesos

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	397361.838	4741922.782	-4º 15 ' 20.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	1
30	398724.308	4741902.619	-4º 14 ' 20.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	2
30	398751.519	4743753.46	-4º 14 ' 20.0 "	42º 50 ' 20.0 "	0	3
30	397389.415	4743773.623	-4º 15 ' 20.0 "	42º 50 ' 20.0 "	0	4
30	397361.838	4741922.782	-4º 15 ' 20.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	5

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 1
Aguilar de Campoo

17º.-

Código Expediente: PA-3520-00-C-PI
Número registro: 3520
Tipo de sección: Sección C
Tipo de derecho: Permiso de Investigación. SOLICITADO
4 c.m.

Tramita: PALENCIA
Fracción: 00

Denominación: LA ESTACION

Recursos: CALIZA

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	398697.125	4740053.0	-4º 14 ' 20.0 "	42º 48 ' 20.04 "	0	1
30	398678.968	4738819.5	-4º 14 ' 20.0 "	42º 47 ' 40.05 "	0	2
30	400042.063	4738799.0	-4º 13 ' 20.0 "	42º 47 ' 40.03 "	0	3
30	400051.0	4739415.499	-4º 13 ' 20.0 "	42º 48 ' 0.02 "	0	4
30	399142.375	4739429.0	-4º 14 ' 0.0 "	42º 48 ' 0.03 "	0	5
30	399151.428	4740045.991	-4º 14 ' 0.0 "	42º 48 ' 20.03 "	0	6
30	398697.125	4740053.0	-4º 14 ' 20.0 "	42º 48 ' 20.04 "	0	7

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 2
Aguilar de Campoo
Pomar de Valdivia

18º.-

Código Expediente: PA-3533-00-C-PI
Número registro: 3533
Tipo de sección: Sección C
Tipo de derecho: EMPRESA: Permiso de Investigación. VIGENTE
6 c.m.

Tramita: PALENCIA
Fracción: 00

SAINT-GOBAIN PLACO IBÉRICA, S.A.

Denominación: ALTO CAMPOO

Recursos: • YESO

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	396870.762	4739461.783	-4º 15 ' 40.0 "	42º 48 ' 0.0 "	0	1
30	396898.45	4741312.617	-4º 15 ' 40.0 "	42º 49 ' 0.0 "	0	2
30	395990.055	4741326.268	-4º 16 ' 20.0 "	42º 49 ' 0.0 "	0	3
30	395962.123	4739475.433	-4º 16 ' 20.0 "	42º 48 ' 0.0 "	0	4
30	396870.762	4739461.783	-4º 15 ' 40.0 "	42º 48 ' 0.0 "	0	5

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 1
Aguilar de Campoo

19º.-

Código Expediente: PA-3538-00-D-PI
Número registro: 3538

Tramita: PALENCIA
Fracción: 00

Tipo de sección: SE RIGE POR LA LEY 34/1998 DE 7 DE OCTUBRE, LEY DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS. SOLICITADO.

Tipo de derecho: Permiso de Investigación
EMPRESA: GREEN PARK ENERGY ESPAÑA, S.A.

Denominación: PISUERGA

Recursos: • hidrocarburos- GAS METANO

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	375081.318	4765743.086	-4º 32 ' 0.0 "	43º 2 ' 0.0 "	0	1
30	374946.158	4758339.449	-4º 32 ' 0.0 "	42º 58 ' 0.0 "	0	2
30	376305.462	4758314.784	-4º 31 ' 0.0 "	42º 58 ' 0.0 "	0	3
30	376238.681	4754612.998	-4º 31 ' 0.0 "	42º 56 ' 0.0 "	0	4
30	377598.718	4754588.605	-4º 30 ' 0.0 "	42º 56 ' 0.0 "	0	5
30	377565.71	4752737.721	-4º 30 ' 0.0 "	42º 55 ' 0.0 "	0	6
30	378926.113	4752713.599	-4º 29 ' 0.0 "	42º 55 ' 0.0 "	0	7
30	378893.483	4750862.72	-4º 29 ' 0.0 "	42º 54 ' 0.0 "	0	8
30	382975.79	4750791.974	-4º 26 ' 0.0 "	42º 54 ' 0.0 "	0	9
30	382944.27	4748941.104	-4º 26 ' 0.0 "	42º 53 ' 0.0 "	0	10
30	387027.67	4748872.788	-4º 23 ' 0.0 "	42º 53 ' 0.0 "	0	11
30	387088.52	4752574.527	-4º 23 ' 0.0 "	42º 55 ' 0.0 "	0	12
30	391169.714	4752508.631	-4º 20 ' 0.0 "	42º 55 ' 0.0 "	0	13
30	391140.384	4750657.762	-4º 20 ' 0.0 "	42º 54 ' 0.0 "	0	14
30	393861.91	4750615.181	-4º 18 ' 0.0 "	42º 54 ' 0.0 "	0	15
30	393833.323	4748764.319	-4º 18 ' 0.0 "	42º 53 ' 0.0 "	0	16
30	395194.452	4748743.434	-4º 17 ' 0.0 "	42º 53 ' 0.0 "	0	17
30	395166.24	4746892.577	-4º 17 ' 0.0 "	42º 52 ' 0.0 "	0	18
30	399250.722	4746831.543	-4º 14 ' 0.0 "	42º 52 ' 0.0 "	0	19
30	399332.083	4752384.119	-4º 14 ' 0.0 "	42º 55 ' 0.0 "	0	20
30	396611.296	4752424.544	-4º 16 ' 0.0 "	42º 55 ' 0.0 "	0	21
30	396639.168	4754275.415	-4º 16 ' 0.0 "	42º 56 ' 0.0 "	0	22
30	395279.14	4754296.033	-4º 17 ' 0.0 "	42º 56 ' 0.0 "	0	23
30	395307.387	4756146.91	-4º 17 ' 0.0 "	42º 57 ' 0.0 "	0	24
30	387149.409	4756276.286	-4º 23 ' 0.0 "	42º 57 ' 0.0 "	0	25
30	387240.815	4761828.964	-4º 23 ' 0.0 "	43º 0 ' 0.0 "	0	26
30	385882.251	4761851.474	-4º 24 ' 0.0 "	43º 0 ' 0.0 "	0	27
30	385913.106	4763702.378	-4º 24 ' 0.0 "	43º 1 ' 0.0 "	0	28
30	383196.712	4763748.207	-4º 26 ' 0.0 "	43º 1 ' 0.0 "	0	29
30	383228.312	4765599.118	-4º 26 ' 0.0 "	43º 2 ' 0.0 "	0	30
30	375081.318	4765743.086	-4º 32 ' 0.0 "	43º 2 ' 0.0 "	0	31

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 9

Barruelo de Santullán
Brañosera
Polentinos
Aguilar de Campoo
Cervera de Pisuerga
Muda
San Cebrían de Muda
La Pernía

20º.-

Código Expediente: PA-3539-00-C-PI
Número registro: 3539

Tramita: PALENCIA
Fracción: 00

Tipo de sección: Sección C

Tipo de derecho: Permiso de Investigación. VIGENTE.
EMPRESA: MIGUEL RODRIGUEZ FERNÁNDEZ

100 c.m.

Denominación: LOS PACHUCOS

Recursos: • ARENISCA
• CALIZA
• OTROS PRODUCTOS DE CANTERA

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	390608.303	4745729.336	-4º 20 ' 20.0 "	42º 51 ' 20.0 "	0	1
30	390578.886	4743878.485	-4º 20 ' 20.0 "	42º 50 ' 20.0 "	0	2
30	388762.741	4743907.586	-4º 21 ' 40.0 "	42º 50 ' 20.0 "	0	3
30	388772.709	4744524.536	-4º 21 ' 40.0 "	42º 50 ' 40.0 "	0	4
30	387864.718	4744539.267	-4º 22 ' 20.0 "	42º 50 ' 40.0 "	0	5
30	387834.574	4742688.418	-4º 22 ' 20.0 "	42º 49 ' 40.0 "	0	6
30	386926.338	4742703.267	-4º 23 ' 0.0 "	42º 49 ' 40.0 "	0	7
30	386895.959	4740852.422	-4º 23 ' 0.0 "	42º 48 ' 40.0 "	0	8
30	389621.398	4740808.235	-4º 21 ' 0.0 "	42º 48 ' 40.0 "	0	9
30	389641.161	4742042.129	-4º 21 ' 0.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	10
30	390549.477	4742027.639	-4º 20 ' 20.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	11
30	390559.279	4742644.587	-4º 20 ' 20.0 "	42º 49 ' 40.0 "	0	12
30	393283.981	4742601.835	-4º 18 ' 20.0 "	42º 49 ' 40.0 "	0	13
30	393274.423	4741984.888	-4º 18 ' 20.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	14
30	393728.581	4741977.867	-4º 18 ' 0.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	15
30	393719.065	4741360.921	-4º 18 ' 0.0 "	42º 49 ' 0.0 "	0	16
30	394173.263	4741353.93	-4º 17 ' 40.0 "	42º 49 ' 0.0 "	0	17
30	394163.789	4740736.984	-4º 17 ' 40.0 "	42º 48 ' 40.0 "	0	18
30	394618.027	4740730.024	-4º 17 ' 20.0 "	42º 48 ' 40.0 "	0	19
30	394599.163	4739496.134	-4º 17 ' 20.0 "	42º 48 ' 0.0 "	0	20
30	395962.123	4739475.433	-4º 16 ' 20.0 "	42º 48 ' 0.0 "	0	21
30	395999.367	4741943.215	-4º 16 ' 20.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	22
30	394636.896	4741963.916	-4º 17 ' 20.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	23
30	394665.206	4743814.759	-4º 17 ' 20.0 "	42º 50 ' 20.0 "	0	24
30	395119.241	4743807.827	-4º 17 ' 0.0 "	42º 50 ' 20.0 "	0	25
30	395147.437	4745658.676	-4º 17 ' 0.0 "	42º 51 ' 20.0 "	0	26
30	390608.303	4745729.336	-4º 20 ' 20.0 "	42º 51 ' 20.0 "	0	27

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 3
Barruelo de Santullán
Aguilar de Campoo
Salinas de Pisuerga

21º.-

Código Expediente: PA-3541-00-C-PI
Número registro: 3541

Tramita: PALENCIA
Fracción: 00

Tipo de sección: Sección C

Tipo de derecho: Permiso de Investigación. VIGENTE.
EMPRESA: CELESTINO PARIENTE VÁZQUEZ

72 c.m.

Denominación: TINO

Recursos: • TODOS LOS RECURSOS DE SECCION C

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	378730.483	4741608.405	-4º 29 ' 0.0 "	42º 49 ' 0.0 "	0	1
30	384180.887	4741514.637	-4º 25 ' 0.0 "	42º 49 ' 0.0 "	0	2
30	384253.503	4745833.292	-4º 25 ' 0.0 "	42º 51 ' 20.0 "	0	3
30	380168.265	4745903.221	-4º 28 ' 0.0 "	42º 51 ' 20.0 "	0	4

30	380125.298	4743435.41	-4º 28 ' 0.0 "	42º 50 ' 0.0 "	0	5
30	378308.984	4743467.267	-4º 29 ' 20.0 "	42º 50 ' 0.0 "	0	6
30	378298.082	4742850.315	-4º 29 ' 20.0 "	42º 49 ' 40.0 "	0	7
30	379206.321	4742834.327	-4º 28 ' 40.0 "	42º 49 ' 40.0 "	0	8
30	379195.502	4742217.377	-4º 28 ' 40.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	9
30	378741.342	4742225.355	-4º 29 ' 0.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	10
30	378730.483	4741608.405	-4º 29 ' 0.0 "	42º 49 ' 0.0 "	0	11

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 3
Aguilar de Campoo
Cervera de Pisuerga
Dehesa de Montejo

22º.-

Código Expediente: PA-3642-00-C-PI
Número registro: 3542
Tipo de sección: Sección C
Tipo de derecho: Permiso de Investigación. SOLICITADO.
EMPRESA: CANTERAS OSERGÓN.
Tramita: PALENCIA
Fracción: 00
30 c.m.

Denominación: LA RASERÍA

Recursos: CALIZA

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	396953.852	4745014.301	-4º 15 ' 40.0 "	42º 51 ' 0.0 "	0	1
30	396898.45	4741312.617	-4º 15 ' 40.0 "	42º 49 ' 0.0 "	0	2
30	397352.647	4741305.836	-4º 15 ' 20.0 "	42º 49 ' 0.0 "	0	3
30	397389.415	4743773.623	-4º 15 ' 20.0 "	42º 50 ' 20.0 "	0	4
30	398751.519	4743753.46	-4º 14 ' 20.0 "	42º 50 ' 20.0 "	0	5
30	398724.308	4741902.619	-4º 14 ' 20.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	6
30	398270.151	4741909.31	-4º 14 ' 40.0 "	42º 49 ' 20.0 "	0	7
30	398251.934	4740675.42	-4º 14 ' 40.0 "	42º 48 ' 40.0 "	0	8
30	399160.41	4740662.068	-4º 14 ' 0.0 "	42º 48 ' 40.0 "	0	9
30	399196.523	4743129.851	-4º 14 ' 0.0 "	42º 50 ' 0.0 "	0	10
30	400558.748	4743110.047	-4º 13 ' 0.0 "	42º 50 ' 0.0 "	0	11
30	400585.477	4744960.889	-4º 13 ' 0.0 "	42º 51 ' 0.0 "	0	12
30	396953.852	4745014.301	-4º 15 ' 40.0 "	42º 51 ' 0.0 "	0	13

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 1
Aguilar de Campoo

23º.-

Código Expediente: PA-13301-00-A-AE
Número registro: 13301
Tipo de sección: Sección A
Tipo de derecho: Autorización de Explotación. VIGENTE.
EMPRESA: CEZURA, S.L.
Tramita: PALENCIA
Fracción: 00

Denominación: VILLACOBDO

Paraje:

Recursos: GRAVA
ARENA

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	398452.4	4731352.4	-4º 14 ' 25.14 "	42º 43 ' 37.93 "	0	1
30	398347.6	4731352.4	-4º 14 ' 29.75 "	42º 43 ' 37.88 "	0	2
30	398347.6	4731247.6	-4º 14 ' 29.68 "	42º 43 ' 34.48 "	0	3
30	398452.4	4731247.6	-4º 14 ' 25.07 "	42º 43 ' 34.53 "	0	4
30	398452.4	4731352.4	-4º 14 ' 25.14 "	42º 43 ' 37.93 "	0	5

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 1
Aguilar de Campoo

24º.-

Código Expediente: PA-13302-00-A-AE
Tramita: PALENCIA

Número registro: 13302
Tipo de sección: Sección A
Tipo de derecho: Autorización de Explotación
EMPRESA: CEZURA, S.L.
Fracción: 00

Denominación: EL CONJUAGADERO

Recursos: GRAVA
ARENA

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	394552.4	4733552.4	-4º 17 ' 18.06 "	42º 44 ' 47.34 "	0	1
30	394447.6	4733552.4	-4º 17 ' 22.67 "	42º 44 ' 47.29 "	0	2
30	394447.6	4733447.6	-4º 17 ' 22.6 "	42º 44 ' 43.89 "	0	3
30	394552.4	4733447.6	-4º 17 ' 17.99 "	42º 44 ' 43.94 "	0	4
30	394552.4	4733552.4	-4º 17 ' 18.06 "	42º 44 ' 47.34 "	0	5

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 1
Aguilar de Campoo

25º.-

Código Expediente: PA-13308-00-A-AE
Número registro: 13308
Tipo de sección: Sección A
Tipo de derecho: Autorización de Explotación. VIGENTE.
EMPRESA: JUNTA VECINAL DE CABRIA
Tramita: PALENCIA
Fracción: 00

Denominación: CABRIA

Recursos: GRAVA
ARENA

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	401141.2	4741691.2	-4º 12 ' 33.45 "	42º 49 ' 14.29 "	0	1
30	400358.8	4741691.2	-4º 13 ' 7.9 "	42º 49 ' 13.92 "	0	2
30	400358.8	4740908.8	-4º 13 ' 7.4 "	42º 48 ' 48.56 "	0	3
30	401141.2	4740908.8	-4º 12 ' 32.96 "	42º 48 ' 48.93 "	0	4
30	401141.2	4741691.2	-4º 12 ' 33.45 "	42º 49 ' 14.29 "	0	5

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 1
Aguilar de Campoo

26º.-

Código Expediente: PA-3544-00-C-PI
Número registro: 3544
Tipo de sección: Sección C
Tipo de derecho: Permiso de Investigación. SOLICITADO.
EMPRESA: MIGUEL RODRIGUEZ FERNÁNDEZ
Tramita: PALENCIA
Fracción: 00
91 c.m.

Denominación: LOS PACHUCOS-2

Recursos: ARENISCA
CALIZA
OTROS PRODUCTOS DE CANTERA

Coordenadas

Huso	UtmX	UtmY	Longitud	Latitud	Cód. Isla	Núm. Orden
30	378385.327	4747785.944	-4º 29 ' 20.0 "	42º 52 ' 20.0 "	0	1
30	378363.509	4746552.034	-4º 29 ' 20.0 "	42º 51 ' 40.0 "	0	2
30	377455.758	4746568.143	-4º 30 ' 0.0 "	42º 51 ' 40.0 "	0	3
30	377433.782	4745334.234	-4º 30 ' 0.0 "	42º 51 ' 0.0 "	0	4
30	377887.739	4745326.165	-4º 29 ' 40.0 "	42º 51 ' 0.0 "	0	5
30	377876.793	4744709.211	-4º 29 ' 40.0 "	42º 50 ' 40.0 "	0	6
30	378330.79	4744701.172	-4º 29 ' 20.0 "	42º 50 ' 40.0 "	0	7
30	378319.886	4744084.219	-4º 29 ' 20.0 "	42º 50 ' 20.0 "	0	8
30	378773.925	4744076.21	-4º 29 ' 0.0 "	42º 50 ' 20.0 "	0	9
30	378763.062	4743459.258	-4º 29 ' 0.0 "	42º 50 ' 0.0 "	0	10
30	380125.298	4743435.41	-4º 28 ' 0.0 "	42º 50 ' 0.0 "	0	11

30	380168.265	4745903.221	-4º 28 ' 0.0 "	42º 51 ' 20.0 "	0	12
30	384253.503	4745833.292	-4º 25 ' 0.0 "	42º 51 ' 20.0 "	0	13
30	384243.126	4745216.339	-4º 25 ' 0.0 "	42º 51 ' 0.0 "	0	14
30	387874.768	4745156.218	-4º 22 ' 20.0 "	42º 51 ' 0.0 "	0	15
30	387914.979	4747624.027	-4º 22 ' 20.0 "	42º 52 ' 20.0 "	0	16
30	378385.327	4747785.944	-4º 29 ' 20.0 "	42º 52 ' 20.0 "	0	17

Ámbito geográfico afectado

Provincias afectadas: 1
Palencia

Municipios afectados: 5
Barruelo de Santullán
Cervera de Pisuerga
Dehesa de Montejo
Muda
Salinas de Pisuerga

Lo que se informa a Uds., a los efectos oportunos.

Palencia, 22 de enero de 2008

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE MINAS

LA INGENIERO TÉCNICO DE MINAS


Fdo.: Alfonso Navas Berrocal




Fdo.: Mª Teresa Carrizo Gándara

P.E. 705-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 705-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a ayudas económicas a empresas de la localidad de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 10 de enero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0700705 formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas económicas a empresas de la localidad de Guardo.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se relacionan con carácter general, las distintas ayudas económicas de esta Consejería, a las que podrían tener acceso empresas localizadas en Guardo, que resulten beneficiarias de las mismas, de conformidad con lo establecido en la normativa específica por la que se convocan y regulan cada una de las mismas.

- Incentivos a la inversión de Especial Interés.
- Subvenciones de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León cofinanciadas con fondos estructurales.
- Subvenciones del Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013 (Programa Innoempresa) en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el FEDER.
- Ayudas dirigidas a proyectos empresariales generadores de empleo, que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras, para el periodo 2007-2012.
- Subvenciones del Programa de modernización del comercio de Castilla y León.
- Subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las Cooperativas y Sociedades Laborales.
- Ayudas dirigidas al fomento de las inversiones para la creación y desarrollo de cooperativas de trabajo y de enseñanza y sociedades laborales y, para favorecer determinados supuestos de incorporación de socios y el relevo de socios en ellas.
- Ayudas para el fomento del empleo autónomo:
 - 1) Subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo en la Comunidad de Castilla y León, en sus modalidades de, subvención por el establecimiento como trabajador autónomo o por cuenta propia, Subvención financiera, Subvención por asistencia técnica, Subvención para formación.
 - 2) Subvenciones dirigidas a fomentar el autoempleo en sectores considerados como Nuevos Yacimientos de Empleo, con la modalidad opcional de cobro a través de entidades financieras con subsidiación de intereses.
 - 3) Subvenciones dirigidas a fomentar el autoempleo de mujeres en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino, con la modalidad opcional de cobro a través de entidades financieras con subsidiación de intereses.
 - 4) Subvenciones dirigidas a fomentar la contratación del primer trabajador por parte de autónomos o profesionales, con la modalidad opcional de cobro a través de entidades financieras con subsidiación de intereses.
- Ayudas para la contratación de trabajadores desempleados:
 - 1) Subvenciones por contratación indefinida
 - 2) Subvenciones para la contratación en prácticas y para la formación

- Ayudas, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para el impulso de los proyectos y empresas calificadas como I+E, para el año 2008, en sus modalidades de subvención financiera, subvención de apoyo a la función gerencial, subvención para la contratación de expertos técnicos de alta cualificación que presten asistencia técnica Subvención por contratación indefinida. Subvención a Cooperativas y Sociedades Laborales.
- Subvenciones en el Programa de formación profesional específica realizada por empresas con compromiso de contratación, incluido en el IV Plan Regional de Empleo.
- Subvenciones dentro del Programa de acciones formativas del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

Valladolid, 22 de febrero de 2008

El Consejero

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 706-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 706-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a ayudas económicas a empresas en la localidad de Monzón de Campos (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 10 de enero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0700706 formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas económicas a empresas de la localidad de Monzón de Campos.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se relacionan con carácter general, las distintas ayudas económicas de esta Consejería, a las que podrían tener acceso empresas localizadas en Guardo, que resulten beneficiarias de las mismas, de conformidad con lo establecido en la normativa específica por la que se convocan y regulan cada una de las mismas.

- Incentivos a la inversión de Especial Interés.
- Subvenciones de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León cofinanciadas con fondos estructurales.
- Subvenciones del Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013 (Programa Innoempresa) en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el FEDER.
- Subvenciones del Programa de modernización del comercio de Castilla y León.
- Subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las Cooperativas y Sociedades Laborales.
- Ayudas dirigidas al fomento de las inversiones para la creación y desarrollo de cooperativas de trabajo y de enseñanza y sociedades laborales y, para favorecer determinados supuestos de incorporación de socios y el relevo de socios en ellas.
- Ayudas para el fomento del empleo autónomo:
 - 1) Subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo en la Comunidad de Castilla y León, en sus modalidades de, subvención por el establecimiento como trabajador autónomo o por cuenta propia, Subvención financiera, Subvención por asistencia técnica, Subvención para formación.
 - 2) Subvenciones dirigidas a fomentar el autoempleo en sectores considerados como Nuevos Yacimientos de Empleo, con la modalidad opcional de cobro a través de entidades financieras con subsidiación de intereses.
 - 3) Subvenciones dirigidas a fomentar el autoempleo de mujeres en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino, con la modalidad opcional de cobro a través de entidades financieras con subsidiación de intereses.
 - 4) Subvenciones dirigidas a fomentar la contratación del primer trabajador por parte de autónomos o profesionales, con la modalidad opcional de cobro a través de entidades financieras con subsidiación de intereses.
- Ayudas para la contratación de trabajadores desempleados:
 - 1) Subvenciones por contratación indefinida
 - 2) Subvenciones para la contratación en prácticas y para la formación
- Ayudas, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para el impulso de los proyectos y empresas calificadas como I+E, para el año 2008, en sus

modalidades de subvención financiera, subvención de apoyo a la función gerencial, subvención para la contratación de expertos técnicos de alta cualificación que presten asistencia técnica Subvención por contratación indefinida. Subvención a Cooperativas y Sociedades Laborales.

- Subvenciones en el Programa de formación profesional específica realizada por empresas con compromiso de contratación, incluido en el IV Plan Regional de Empleo.
- Subvenciones dentro del Programa de acciones formativas del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

Valladolid, 22 de febrero de 2008

El Consejero

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 707-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 707-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a ayudas económicas a empresas en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 10 de enero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestacion a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0700707 formulada por los Procuradores Dña. Maria Luz Martinez Seijo, Dña. Maria Sirina Martin Cabria y D. Francisco Ramos Anton, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas económicas a empresas en Palencia.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se relacionan con carácter general, las distintas ayudas económicas de esta Consejería, a las que podrían tener acceso empresas localizadas en Guardo, que resulten beneficiarias de las mismas, de conformidad con lo establecido en la normativa específica por la que se convocan y regulan cada una de las mismas.

- Incentivos a la inversión de Especial Interés.
- Subvenciones de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León cofinanciadas con fondos estructurales.

- Subvenciones del Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013 (Programa Innoempresa) en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el FEDER.
- Subvenciones del Programa de modernización del comercio de Castilla y León.
- Subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las Cooperativas y Sociedades Laborales.
- Ayudas dirigidas al fomento de las inversiones para la creación y desarrollo de cooperativas de trabajo y de enseñanza y sociedades laborales y, para favorecer determinados supuestos de incorporación de socios y el relevo de socios en ellas.
- Ayudas para el fomento del empleo autónomo:
 - 1) Subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo en la Comunidad de Castilla y León, en sus modalidades de, subvención por el establecimiento como trabajador autónomo o por cuenta propia, Subvención financiera, Subvención por asistencia técnica, Subvención para formación.
 - 2) Subvenciones dirigidas a fomentar el autoempleo en sectores considerados como Nuevos Yacimientos de Empleo, con la modalidad opcional de cobro a través de entidades financieras con subsidiación de intereses.
 - 3) Subvenciones dirigidas a fomentar el autoempleo de mujeres en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino, con la modalidad opcional de cobro a través de entidades financieras con subsidiación de intereses.
 - 4) Subvenciones dirigidas a fomentar la contratación del primer trabajador por parte de autónomos o profesionales, con la modalidad opcional de cobro a través de entidades financieras con subsidiación de intereses.
- Ayudas para la contratación de trabajadores desempleados:
 - 1) Subvenciones por contratación indefinida
 - 2) Subvenciones para la contratación en prácticas y para la formación
- Ayudas, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para el impulso de los proyectos y empresas calificadas como I+E, para el año 2008, en sus modalidades de subvención financiera, subvención de apoyo a la función gerencial, subvención para la contratación de expertos técnicos de alta cualificación que presten asistencia técnica Subvención por contratación indefinida. Subvención a Cooperativas y Sociedades Laborales.

- Subvenciones en el Programa de formación profesional específica realizada por empresas con compromiso de contratación, incluido en el IV Plan Regional de Empleo.
- Subvenciones dentro del Programa de acciones formativas del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

Valladolid, 22 de febrero de 2008

El Consejero

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 715-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 715-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a autorización de la Comisión de Prevención Ambiental o de la Comisión Territorial de Urbanismo para la realización de las obras en la Dehesa de Castrotorafe en San Cebrián de Castro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 10 de enero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Con Respuesta Escrita, P.E./715, formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Autorización de la Comisión de Prevención Ambiental o de la Comisión Territorial de Urbanismo para la realización de las obras de la Dehesa de Castrotorafe en San Cebrián de Castro".

Recabada información de las Consejerías de Medio Ambiente y de Fomento en relación con las cuestiones que plantea S.S. en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

En cuanto a la Consejería de Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, las Comisiones Territoriales de Prevención Ambiental tienen como principal cometido emitir el correspondiente informe o realizar la correspondiente propuesta en los expedientes relativos a la instalación, ampliación o reforma de las actividades, proyectos o instalaciones a las que se refiere esta Ley y evaluaciones de impacto ambiental, cuando así esté previsto en la misma y en su

ámbito territorial respectivo. Por lo tanto, en ningún caso corresponde a la Comisión Territorial de Prevención Ambiental autorizar obras.

En este sentido ha informado el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora sobre las obras a las que se refiere la Pregunta referenciada, recordando que no ha existido ninguna autorización de la Comisión de Prevención Ambiental de Zamora porque ésta no autoriza obras, sino que realiza informes y/o propuestas de declaraciones de impacto ambiental para los órganos autorizantes conforme determina la legislación al efecto. Además, informan que las obras realizadas lo fueron hace cerca de diez años, ante las que abrió expediente el órgano competente en materia de urbanismo, a quien correspondió identificar a los causantes y realizar las oportunas medidas al respecto.

Y por parte de la Consejería de Fomento, no consta expediente alguno relativo a la autorización de uso en suelo rústico para la ejecución de obra de urbanización en la Dehesa de Castrotorafe en el término municipal de San Cebrián de Castro.

Respecto de la emisión de informes por la Comisión Territorial de Urbanismo de Zamora sobre las normas urbanísticas municipales, sólo consta un requerimiento dirigido al Ayuntamiento el 31 de mayo de 2007 en el que se solicita la certificación municipal de los informes solicitados y recibidos, así como la sujeción del expediente al trámite de evaluación ambiental previsto en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Valladolid, a 26 de febrero de 2007.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

P.E. 748-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 748-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Fernando María Rodero García y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Ávila en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 03 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700748 formulada por los Procuradores doña María Luz Martínez Seijo, don Fernando María Rodero García y doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre participantes en actividades formativas de los centros de formación del profesorado e innovación educativa durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Ávila.

En respuesta a la P.E./0700748, relativa a la provincia de Ávila, se manifiesta lo que sigue.

El número de profesores asignados a los Centros de Profesorado e Innovación Educativa en la Provincia de Ávila durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Atrévalo 416, 415, 418; CFIE de Arenas de San Pedro 523, 522, 523; CFIE de Ávila 1690, 1687, 1690.

El número de participantes en actividades de formación del profesorado (incluyendo cursos, seminarios, grupos de trabajo, proyectos de innovación, planes de mejora, etc.) durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Atrévalo 942, 689, 811; CFIE de Arenas de San Pedro 825, 696, 643; CFIE de Ávila 2038, 2484, 1821.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Mateos Otero*

P.E. 749-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 749-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Burgos en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 03 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700749 formulada por las Procuradoras doña María Luz Martínez Seijo y doña Natalia López-Molina López, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre participantes en actividades formativas de los Centros de Formación de Profesorado e Innovación Educativa durante

los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Burgos.

En respuesta a la P.E./0700749, relativa a la provincia de Burgos, se manifiesta lo que sigue.

El número de profesores asignados a los Centros de Profesorado e Innovación Educativa en la Provincia de Burgos durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Aranda de Duero 717, 715, 719; CFIE de Burgos, 3200, 3220, 3224; CFIE de Miranda de Ebro, 514, 513, 515; CFIE de Villarcayo 265, 260, 284.

El número de participantes en actividades de formación del profesorado (incluyendo cursos, seminarios, grupos de trabajo, proyectos de innovación, planes de mejora, etc.) durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Aranda de Duero 1061, 940, 877; CFIE de Burgos, 2435, 2186, 2483; CFIE de Miranda de Ebro, 445, 493, 547; CFIE de Villarcayo 282, 302, 309.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 750-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 750-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de León en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 03 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700750 formulada por las Procuradoras doña María Luz Martínez Seijo y doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre participantes en actividades formativas de los Centros de Formación de Profesorado e Innovación Educativa durante los Cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de León.

En respuesta a la P.E./0700750, relativa a la provincia de León, se manifiesta lo que sigue.

El número de profesores asignados a los Centros de Profesorado e Innovación Educativa en la Provincia de León durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Astorga 816, 816, 817; CFIE de León 3501, 3500, 3503; CFIE de Ponferrada 1961, 1960, 1962; CFIE de Villablino 211, 210, 215.

El número de participantes en actividades de formación del profesorado (incluyendo cursos, seminarios, grupos de trabajo, proyectos de innovación, planes de mejora, etc.) durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Astorga 706, 633, 430; CFIE de León 3359, 3780, 3028; CFIE de Ponferrada 985, 823, 914; CFIE de Villablino 166, 179, 303.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero*

P.E. 751-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 751-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Palencia en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 03 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700751 formulada por los Procuradores doña María Luz Martínez Seijo y don Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre participantes en actividades formativas de los Centros de Formación de Profesorado e Innovación Educativa durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Palencia.

En respuesta a la P.E./0700751, relativa a la provincia de Palencia, se manifiesta lo que sigue.

El número de profesores asignados a los Centros de Profesorado e Innovación Educativa en la Provincia de Palencia durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Aguilar de Campóo 259, 259, 261; CFIE de Guardo 298, 295, 293; CFIE de Palencia 1742, 1744, 1750.

El número de participantes en actividades de formación del profesorado (incluyendo cursos, seminarios, grupos de trabajo, proyectos de innovación, planes de mejora, etc.) durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Aguilar de Campóo 325, 330, 306; CFIE de Guardo 339, 370, 508; CFIE de Palencia 3300, 3619, 3342.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero*

P.E. 752-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 752-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Salamanca en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 03 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700752 formulada por los Procuradores doña María Luz Martínez Seijo y don José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre participantes en actividades formativas de los Centros de Formación de Profesorado e Innovación Educativa durante los Cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Salamanca.

En respuesta a la P.E./0700752, relativa a la provincia de Salamanca, se manifiesta lo que sigue.

El número de profesores asignados a los Centros de Profesorado e Innovación Educativa en la Provincia de Salamanca durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Béjar 336, 336, 338; CFIE de Ciudad Rodrigo 206, 203, 205; CFIE de Salamanca 2779, 2781, 2783; CFIE de Vitigudino 164, 166, 167.

El número de participantes en actividades de formación del profesorado (incluyendo cursos, seminarios, grupos de trabajo, proyectos de innovación, planes de mejora, etc.) durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Béjar 1339, 1299, 987; CFIE de Ciudad Rodrigo 600, 537, 621;

CFIE de Salamanca 4841, 4617, 4076; CFIE de Vitigudino 415, 290, 404.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 753-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 753-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Teresa Rodrigo Rojo y D. David Rubio Mayor, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Segovia en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 03 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700753 formulada por los Procuradores doña María Luz Martínez Seijo, doña María Teresa Rodríguez Rojo y don David Rubio Mayor, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre participantes en actividades formativas de los Centros de Formación de Profesorado e Innovación Educativa durante los Cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Segovia.

En respuesta a la P.E./0700753, relativa a la provincia de Segovia, se manifiesta lo que sigue.

El número de profesores asignados a los Centros de Profesorado e Innovación Educativa en la Provincia de Segovia durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Cantalejo 280, 281, 282; CFIE de Cuellar 369, 370, 371; CFIE de Segovia 2624, 2626, 2627.

El número de participantes en actividades de formación del profesorado (incluyendo cursos, seminarios, grupos de trabajo, proyectos de innovación, planes de mejora, etc.) durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Cantalejo 438, 381, 347; CFIE de Cuellar 615, 655, 467; CFIE de Segovia 2230, 1895, 2233.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero*

P.E. 754-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 754-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Soria en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 03 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700754 formulada por las Procuradoras doña María Luz Martínez Seijo y doña Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre participantes en actividades formativas de los Centros de Formación de Profesorado e Innovación Educativa durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Soria.

En respuesta a la P.E./0700754, relativa a la provincia de Soria, se manifiesta lo que sigue.

El número de profesores asignados a los Centros de Profesorado e Innovación Educativa en la Provincia de Soria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Almazán 174, 175, 175; CFIE de El Burgo de Osma 265, 267, 273; CFIE de Soria 791, 793, 789.

El número de participantes en actividades de formación del profesorado (incluyendo cursos, seminarios, grupos de trabajo, proyectos de innovación, planes de mejora, etc.) durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Almazán 214, 164, 171; CFIE de El Burgo de Osma 342, 444, 295; CFIE de Soria 1057, 998, 1134.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 755-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 755-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María Redondo García, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Valladolid en los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 03 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700755 formulada por las Procuradoras doña María Luz Martínez Seijo y doña María Redondo García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre participantes en actividades formativas de los Centros de Formación de Profesorado e Innovación Educativa durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Valladolid.

En respuesta a la P.E./0700755, relativa a la provincia de Valladolid, se manifiesta lo que sigue.

El número de profesores asignados a los Centros de Profesorado e Innovación Educativa en la Provincia de Valladolid durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Valladolid I 2789, 2789, 2789; CFIE de Valladolid II 3000, 3000, 3000; CFIE de Medina del Campo 710, 720, 740; CFIE de Medina de Rioseco 278, 275, 272

El número de participantes en actividades de formación del profesorado (incluyendo cursos, seminarios, grupos de trabajo, proyectos de innovación, planes de mejora, etc.) durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Valladolid I 3003, 2324, 3498; CFIE de Valladolid II 2887, 3499, 2854; CFIE de Medina del Campo 1708, 1223, 1387; CFIE de Medina de Rioseco 537, 604, 572.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 756-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 756-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de profesores y su participación en los CFIE de la provincia de Zamora en los cursos 2003

a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 03 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700756 formulada por los Procuradores doña María Luz Martínez Seijo y don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre participantes en actividades formativas de los Centros de Formación de Profesorado e Innovación Educativa durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Zamora.

En respuesta a la P.E./0700756, relativa a la provincia de Zamora, se manifiesta lo que sigue.

El número de profesores asignados a los Centros de Profesorado e Innovación Educativa en la Provincia de Zamora durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Benavente 618, 618, 650; CFIE de Puebla de Sanabria 100, 100, 95; CFIE de Toro 290, 285, 280; CFIE de Zamora 1650, 1755, 1754.

El número de participantes en actividades de formación del profesorado (incluyendo cursos, seminarios, grupos de trabajo, proyectos de innovación, planes de mejora, etc.) durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 ha sido respectivamente: CFIE de Benavente 1045, 957, 1052; CFIE de Puebla de Sanabria 200, 186, 59; CFIE de Toro 330, 323, 271; CFIE de Zamora 2458, 2241, 2290.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero*

P.E. 757-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 757-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes para la instalación de parques de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0700757 formulada por el Procurador D. Jorge Felix Alonso Diez, perteneciente al Grupo parlamentario Socialista, relativa a solicitudes para la instalación de parque de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, las causas que motivan a una empresa privada a renunciar a proyectos o solicitudes que formula, corresponden a su ámbito de decisión interna.

En relación con las solicitudes de renuncia a que alude la pregunta, por una parte, algunas empresas no expresan motivo alguno por el cual la solicitan y, por otra, de las empresas que si aducen motivos para su presentación, se deducen como motivos principales los siguientes:

- Circunstancias medioambientales.
- Circunstancias técnicas y económicas de los proyectos presentados.
- Limitaciones de capacidad de red.

Valladolid, 18 de febrero de 2008

El Consejero

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 788-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 788-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a profesionales médicos y trabajadores sociales en la residencia Pública Mixta "Valles de Benavente", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0788-I, formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista acerca de personal de la residencia Pública Mixta "Valles de Benavente", de Benavente (Zamora).

La Residencia de Personas Mayores "Los Valles de Benavente", dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales cuenta en su Relación de Puestos de Trabajo con dos puestos de Médico: el puesto 51037, ha sido cubierta por su titular hasta que solicitó la Excedencia

voluntaria por interés particular, con efectos de 8 de enero de 2008; y el puesto 51038, que se encuentra vacante desde el 31 de diciembre de 2006.

La Gerencia de Servicios Sociales ha autorizado la cobertura de dichas plazas, iniciando la Gerencia Territorial de Zamora el proceso de selección, puesto que no existe Bolsa de Empleo para esta categoría profesional. Entretanto, la Dirección de la Residencia ha concertado la prestación de la asistencia médica a fin de garantizar una adecuada atención a los usuarios del Centro.

En cuanto al Trabajador Social, la Residencia dispone de un profesional de esta categoría que es D.ª M.ª del Carmen Miranda Cabeza.

Valladolid, a 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo. *César Antón Beltrán*

P.E. 826-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 826-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700826 formulada por el Procurador don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre calificaciones en las asignaturas de matemáticas, inglés y lengua española, en Educación Secundaria Obligatoria, durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Zamora.

En respuesta a la P.E./0700826 relativa a la provincia de Zamora se manifiesta lo siguiente:

El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 30,52, 27,98, 30,72; 28,18, 28,08, 32,18; y 29,02, 26,71, 27,66. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos

matriculados en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 27,61, 24,05, 32,69; 25,44, 22,69, 31,61; y 22,98, 21,22, 26,93. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 38,90, 36,60, 35,03; 41,49, 35,78, 34,79; y 35,45, 32,39, 30,15. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 28,50, 22,82, 27,69; 25,93, 17,27, 22,69; y 22,00, 18,36, 18,40.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero*

P.E. 827-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 827-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700827 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre calificaciones en las asignaturas de matemáticas, inglés y lengua española, en educación secundaria obligatoria, durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la comarca de El Bierzo.

En respuesta a la P.E./0700826 relativa a la Comarca de El Bierzo se manifiesta lo siguiente:

El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, res-

pectivamente: 33,19, 34,11, 35,08; 31,21, 36,98, 35,91; y 27,34, 29,91, 36,86. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 31,11, 32,45, 36,20; 26,11, 30,34, 34,79; y 26,81, 25,63, 34,04. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 39,67, 37,34, 31,83; 40,00, 38,55, 32,72; y 40,14, 33,53, 30,49. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 29,48, 27,55, 31,02; 26,70, 28,65, 25,36; y 22,96, 26,09, 21,91.

Valladolid 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 828-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 828-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700828 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña María Luz Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre calificaciones en las asignaturas de matemáticas, inglés y lengua española, en educación secundaria obligatoria, durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Palencia.

En respuesta a la P.E./0700828 relativa a la provincia de Palencia se manifiesta lo siguiente:

El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 27,61, 29,79, 28,80; 32,63, 32,65, 33,14; y 28,36, 26,69, 27,02. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 25,36, 29,41, 31,25; 26,55, 28,28, 32,78; y 22,90, 25,39, 28,57. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 35,97, 35,39, 30,22; 33,41, 33,36, 26,68; y 31,56, 28,49, 29,31. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 20,36, 21,55, 24,19; 22,44, 17,35, 22,76; y 18,39, 18,02, 21,62.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 829-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 829-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana María Redondo García, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700829 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana María Redondo García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre calificaciones en las asignaturas de matemáticas, inglés y lengua española, en educación secundaria obligatoria, durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Valladolid.

En respuesta a la P.E./0700829 relativa a la provincia de Valladolid se manifiesta lo siguiente:

El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 27,74, 26,48, 29,18; 25,56, 26,32, 29,38; y 24,35, 23,17, 26,51. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 26,16, 25,16, 31,54; 25,21, 23,46, 26,98; y 21,90, 20,98, 26,37. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 32,71, 32,11, 32,55; 30,12, 29,86, 27,39; y 30,59, 28,06, 28,92. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 21,74, 23,66, 23,27; 18,13, 19,18, 17,95; y 14,63, 15,31, 18,23.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 830-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 830-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700830 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y don José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre calificaciones en las asignaturas de matemáticas, inglés y lengua española, en educación secundaria obligatoria, durante

los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Salamanca.

En respuesta a la P.E./0700830 relativa a la provincia de Salamanca se manifiesta lo siguiente:

El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 25,96, 27,92, 29,57; 26,78, 26,41, 29,11; y 23,55, 22,92, 26,57. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 25,19, 23,13, 29,17; 24,58, 22,92, 28,43; y 21,39, 20,66, 25,21. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 35,21, 36,87, 33,63; 33,87, 32,34, 29,80; y 30,43, 30,36, 28,90. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 21,69, 25,13, 23,70; 18,43, 23,77, 21,71; y 17,63, 19,05, 18,53.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 831-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 831-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700831 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y don Francisco Javier Muñoz

Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre calificaciones en las asignaturas de matemáticas, inglés y lengua española, en educación secundaria obligatoria, durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Soria.

En respuesta a la P.E./0700831 relativa a la provincia de Soria se manifiesta lo siguiente:

El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 26,80, 26,81, 30,57; 32,01, 26,67, 31,36; y 27,50, 23,72, 27,92. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 23,67, 27,20, 31,50; 26,10, 27,17, 28,46; y 22,48, 25,08, 28,77. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 33,57, 31,90, 33,38; 25,70, 27,51, 30,34; y 25,00, 30,84, 27,92. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 21,35, 22,70, 22,41; 15,04, 20,02, 21,94; y 15,01, 12,09, 17,67.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 832-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 832-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700832 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre calificaciones en las asignaturas de matemáticas, inglés y lengua española, en educación secundaria obligatoria, durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Ávila.

En respuesta a la P.E./0700832 relativa a la provincia de Ávila se manifiesta lo siguiente:

El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 29,38, 29,31, 32,06; 32,48, 29,55, 35,25; y 28,19, 28,66, 32,06. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 32,80, 30,75, 34,66; 33,38, 33,92, 36,00; y 27,60, 28,61, 31,39. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 36,46, 38,85, 37,43; 35,82, 36,50, 31,61; y 35,88, 37,24, 33,79. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 25,37; 21,52, 26,43; 23,80, 19,21, 24,40; y 22,88, 22,05, 23,41.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 833-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 833-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700833 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y don Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre calificaciones en las asignaturas de matemáticas, inglés y lengua española, en educación secundaria obligatoria, durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Burgos.

En respuesta a la P.E./0700833 relativa a la provincia de Burgos se manifiesta lo siguiente:

El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 24,60, 22,27, 25,30; 26,29, 26,32, 26,99; y 23,79, 22,49, 25,19. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 24,33, 23,43, 25,51; 26,99, 26,62, 29,39; y 23,46, 20,77, 22,53. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 31,01, 30,96, 26,51; 29,01, 29,15, 26,11; y 29,28, 27,45, 26,57. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 18,44, 20,97, 23,29; 16,89, 18,50, 19,83; y 15,59, 15,09, 18,18.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 834-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 834-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700834 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Inmaculada Larrauri Rueda, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre calificaciones en las asignaturas de matemáticas, inglés y lengua española, en educación secundaria obligatoria, durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de León.

En respuesta a la P.E./0700834 relativa a la provincia de León se manifiesta lo siguiente:

El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 27,42, 30,16, 30,57; 26,46, 32,16, 30,30; y 24,68, 27,25, 30,12. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 27,72, 27,28, 30,37; 25,93, 26,50, 30,35; y 23,36, 22,73, 26,22. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 37,60, 37,34, 32,69; 35,62, 36,24, 31,82; y 33,39, 34,02, 31,42. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 23,16, 24,88, 26,56; 21,90, 24,11, 23,58; y 20,37, 21,33, 23,05.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 835-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 835-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. David Rubio Mayor, relativa a porcentaje de suspensos en matemáticas, inglés y lengua española en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, desde el año 2004 al 2007 en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700835 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y don David Rubio Mayor, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre calificaciones en las asignaturas de matemáticas, inglés y lengua española, en educación secundaria obligatoria, durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 en la provincia de Segovia.

En respuesta a la P.E./0700835 relativa a la provincia de Segovia se manifiesta lo siguiente:

El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 28,03, 27,36, 31,68; 25,11, 26,61, 34,30; y 26,44, 24,73, 30,27. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 29,33, 26,52, 32,16; 27,07, 24,77, 32,16; y 26,11, 23,04, 27,57. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 34,98, 34,07, 33,43; 31,18, 32,08, 25,61; y 33,28, 32,47, 32,12. El porcentaje de suspensos en Matemáticas, Inglés y Lengua Española entre los alumnos matriculados en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 20,05, 24,35, 25,48; 16,35, 17,55, 18,49; y 15,25, 19,30, 22,12.

Valladolid, 26 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 847-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 847-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a accesos al punto blanco en Santa Inés, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la pregunta escrita número 847, formulada por D^a. Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al acceso en periodo invernal al punto blanco de Santa Inés, Laguna Negra y Museo del Bosque (Soria).

Los puntos de interés turístico mencionados están ubicados en el entorno de la carretera SO-830. Concretamente al Punto Blanco de Santa Inés se accede directamente por esta carretera, mientras que a la Laguna Negra se llega mediante una vía forestal asfaltada y al Museo del Bosque por una carretera local, partiendo ambas de la SO-830.

La vialidad invernal de las carreteras autonómicas se atiende mediante Planes Provinciales que se elaboran específicamente cada año, y cuyo objetivo fundamental es atender las carreteras de titularidad autonómica. En esta zona concreta la atención en el periodo invernal está encomendada a dos máquinas con un protocolo de operatividad que parte de la carretera CL-117 (Red Básica), y las SO-820 y SO-800, para continuar con la SO-830. De esta forma se actúa primero en las carreteras con más tráfico y que dan continuidad a la mencionada SO-830 desde donde se accede al Punto Blanco de Santa Inés.

Valladolid, 28 de febrero de 2008.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo: *Antonio Silván Rodríguez.*